SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Cetro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del Sena Regional Risaralda, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación y concordante con lo dispuesto en la circular No. 3-2013-000133, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre cotización, como parte del estudio de mercado de la siguiente necesidad:

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del SECOP II Ó al correo: mygarzon@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA LAS 5:00 P.M.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. **DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:**

2. compra de materiales necesarios para la preselección de la competencia WORLDSKILLS COLOMBIA en las habilidades (6) tornos cnc, (7) fresados cnc de mecánica y energías renovables.

3. **ALCANCE DEL OBJETO:**

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DETALLE
26121649	Kit de unión de cable de alto voltaje
27112151	Alicates pelacables
39121634	Protector de sobretensiones
39121627	Fusible de potencia
41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
23153138	Cabezales de corte o desbastado

4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:** El objeto a contratar debe cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN (CODIGO UNSPSC HASTA 4 NIVEL)	PRODUCTO	DESCRIPCION (FICHA TECNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	26121649	Kit de ensamble para cable solar fotovoltaico crimpadora MC4	HERRAMIENTA DE PONCHADO PARA TERMINAL DE PANEL SOLAR TIPO MC4, QUE PERMITA TRABAJAR CON CALIBRES HASTA DE 10mm; CALIBRES DE CABLEADO SOLAR DE 4, 6, Y 10, Ponchadora Para Conectores MC4, acero al Carbono con recubrimiento	UNIDAD	KIT

			anticorrosión, mango de agarre en color azul.Pelacable AWG 10-22, Juego x 2 llaves para MC4, Estuche protector, maleta tela		
2	26121649	Kit de ensamble para terminales electricos, crimpadora terminal aislado.	Ponchadora terminal aislada 10 a 22 AWG, para terminales y uniones aisladas y sin aislar, sistema de trinquete que permite manipularla muy fácilmente, Fabricado completamente en acero de alta resistecia. Con doble nivel en cada muela que permite de un solo apretón ponchar las dos pestañas del terminal. con sistema de trinquete para asegurar el terminal antes de introcucir el cable. Con mangos de agarre material sintético moldeado. Con tapa de acceso al resorte del trinquete para futuro engrase y mantenimiento. Muela con tres ranuras de ponchado (1)(2)(6). Con perilla guía de ajuste graduable.	UNIDAD	UNIDAD
3	27112151	Alicates pelacables, pelacable y corte automatico	PELACABLES Y CORTE 10-20 AWG (0.6 - 6.0MM) AUTOMÁTICA BASE METÁLICA MANGO ROJO, Pelacable automatico, base metalica resistente, acero pintado en anticorrosivo de color gris, con mango de caucho en color rojo. Resorte en color negro.	UNIDAD	UNIDAD
4	39121634	Dispositivos y accesorios de proteccion de circuitos, proteccion de sobretensiones	DPS (Dispositivo de protección contra sobretensiones de 2 polos) para Aplicaciones fotovoltaicas, se instala en la salida de paneles fotovoltaicos con alto riesgo de impacto directo de rayo, es adecuado para la protección de sistemas fotovoltaicos con tensiones DC de 150/300/600 VDC Tipo 2 - Voltaje máximo de funcionamiento 600 VDC - Corriente de descarga máxima: 40 kA (8 / 20 microsegundos). - Corriente de descarga nominal: 20 kA (8 / 20 microsegundos). - Corriente de rayo máxima: 7 kA (10 / 350 microsegundos). - Protección : IP20. - Modulo enchufable. - Con certificado RETIE	UNIDAD	UNIDAD
5	39121634	Dispositivos y accesorios de proteccion de circuitos, proteccion de sobretensiones	DPS (Dispositivo de Protección contra Sobretensiones) para sistemas en alterna. DPS AC T2 275VAC Tipo 2 - Especialmente diseñado para aplicaciones en tensiones de alterna. - Voltaje nominal : 275 VAC - Corriente de descarga máxima: 40kA. - Corriente de descarga nominal: 20kA - Indicador de estado del varistor. -Para montaje sobre riel DIN (Omega)	UNIDAD	UNIDAD
6	39121634	Dispositivos y accesorios de proteccion de circuitos, proteccion de sobretensiones	DPS Tipo 2 Para Aplicaciones AC 1 Polo 275 VAC RETIE DPS (Dispositivo de protección contra sobretensiones de 1 polo) para Aplicaciones de Corriente Alterna . Son protecciones diseñadas para ser instaladas en la entrada de la instalación de	UNIDAD	UNIDAD

			baja tesion (BT) y/o a la salida de inversores que operan en instalaciones fotovoltaicas para proteger los equipos de la instalación AC de los efectos de sobretensiones. Especialmente diseñado para aplicaciones de Corriente Alterna (AC) - Cartucho Enchufable - Voltaje máximo de funcionamiento : 275 VAC - Corriente de descarga máxima: 20kA. - Corriente de descarga nominal: 10kA. - Protección : IP20. - Con certificado RETIE		
7	39121627	Porta Fusible, Fusible de potencia 10x85mm Para Sistemas Fotovoltaicos.	Porta Fusible 10x85mm Para Sistemas Fotovoltaicos. Porta Fusible FDS-30. Especialmente diseñado para aplicaciones fotovoltaicas. - Voltaje nominal : 1500 VDC. - Norma : IEC 60269-6, - Capacidad : 1A a 30 A - Compatible con cables: #8 - 18 AWG	UNIDAD	UNIDAD
8	39121627	Fusible de potencia 10x85mm Para Sistemas Fotovoltaicos.	Fusible 10x85mm 1500VDC AITE RETIE Sistemas Fotovoltaicos - Especialmente diseñado para aplicaciones fotovoltaicas (categoría gPV) - Voltaje nominal : 1500 VDC. - Dimensiones: 10 X 85mm. - Certificado : UL 2579 y RETIE	UNIDAD	UNIDAD
9	39121627	Base portafusible 10x38 mm 690VAC 3P+N ETI RETIE	Base portafusible 10x38 mm 690VAC 3P+N ETI RETIE - Voltaje nominal : 690 VAC - Capacidad : 1A a 32A - Compatible con cables: 1.5 - 25 mm2 - 4 polos (3 Fases + Neutro) Para montaje en riel DIN (Omega)	UNIDAD	UNIDAD
10	39121627	Fusible 10x38mm 1000VDC AITE RETIE sistemas fotovoltaicos gPV	Fusible 10x38mm 1000VDC AITE RETIE sistemas fotovoltaicos gPV de 12Amperios (12A) - Especialmente diseñado para aplicaciones fotovoltaicas (categoría gPV) - Voltaje nominal : 1000 VDC. - Dimensiones: 10 X 38mm. - Certificado : UL 2579 y RETIE	UNIDAD	UNIDAD
11	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Micrómetros digital de profundidad de 0-30 mm y 30 - 60 mm	UNIDAD	UNIDAD
12	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Calibrador digital Vernier Pie de Rey Metálico 0 - 200 mm-Material: Metal Medición Máxima: 200mm-Mide en Milímetros y en Pulgadas-Incluye estuche-CON ACABADO CROMADO SATINADO Y ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	UNIDAD
13	23153138	Accesorios para maquinas herramientas	Broca de insertos intercambiables de alto rendimiento de diametro 19 mm con refrigeracion interna - para inserto referencia Admt 10T308 R F56 - Calidad Wkp25	UNIDAD	UNIDAD
15	23153138	Cabezales de corte o desbastado	Fresa bailarina de punta plana de tungsteno de 3 filos - Diametro 4 mm Logitud 50 mm	UNIDAD	UNIDAD
16	23153138	Cabezales de	Fresa bailarina de punta plana de	UNIDAD	UNIDAD

		corte o desbastado	tungsteno de 3 filos - Diametro 6 mm Logitud 80 mm		
17	23153138	Cabezales de corte o desbastado	Fresa bailarina de punta plana de tungsteno de 3 filos - Diametro 8 mm Logitud 80 mm	UNIDAD	UNIDAD
18	23153138	Cabezales de corte o desbastado	Fresa bailarina de punta plana de tungsteno de 3 filos - Diametro 10 mm Logitud 80 mm	UNIDAD	UNIDAD
19	23153138	Cabezales de corte o desbastado	Fresa bailarina de punta plana de tungsteno de 3 filos - Diametro 12 mm Logitud 80 mm	UNIDAD	UNIDAD
20	23153138	Cabezales de corte o desbastado	Inserto O Plaquita De Recambio En Portainsertos - Ref.: Vnmg 160404 Ff - Calidad Kcp10. - para aluminio - Caja por 10 Unidades	UNIDAD	UNIDAD
21	23153138	Cabezales de corte o desbastado	Inserto O Plaquita De Recambio En Portainsertos - Ref.: Vnmg 160402 Ff - Calidad Kcp10. - para aluminio - Caja por 10 Unidades	UNIDAD	UNIDAD
22	23153138	Cabezales de corte o desbastado	Inserto O Plaquita De Recambio En Portainsertos - Ref.: MGMN300 Tronzado - - para aluminio - Caja por 10 Unidades	UNIDAD	UNIDAD

a. Presentar la pre-cotización de la siguiente manera:

PRECIOS OFRECIDOS						
				VALORES UNITARIOS		
ÍTEM	**Descripción Detallada**	**Unidad**	**Cantidad**	**V/r Unitario**	**IVA %**	**v/r con IVA**
1						
	GRAN TOTAL CON IVA					

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, en caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad
3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del oferente, suministro, transporte, talento humano y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
6. La validez de la oferta debe ser de **30** días o Superior.
7. **La forma de pago:** El SENA cancelará al CONTRATISTA mediante un único pago. Los pagos serán realizados, una vez sea recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
8. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax** y **Correo Electrónico**
9. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será de Cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única, este plazo no podrá sobrepasar la presente vigencia presupuestal.

Mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar:

- **Cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la misma, que cubra al SENA de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento cubierto por la garantía, la entidad procederá a hacerla efectiva en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes.

- **Calidad de los bienes**: por medio de ese amparo la Entidad Asegura la calidad de los bienes, equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (01) año más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web. De conformidad a lo dispuesto a la circular No. 3-2013-00133, del 04 de Octubre del 2013, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Pereira, 18 de octubre de 2022

Proyectó: María Yeceny Garzón Valencia Apoyo Gestión Contractual.